



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío

TÚY YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

CIG.13.31.01 - 00426

Armenia, 16 de noviembre de 2022

Doctor
JORGE HERNAN ZAPATA BOTERO
Director Oficina Privada
Gobernación del Quindío
La Ciudad

ASUNTO: Remisión de Acta No. 175, de seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano, de la Oficina Privada, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022.

Cordial saludo

De manera respetuosa me permito remitir el Acta No. 175 de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano de la Secretaría de Tecnología de la Información y la Comunicación, correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2022, en la que se mide el grado de avance para alcanzar la eficiencia y/o eficacia de dichos indicadores. Este seguimiento se ejecutó a través de la revisión de las evidencias suministradas por la dependencia a su cargo.

Del mismo modo se informa que la Oficina Privada, dispone de cinco (5) días hábiles, contados a partir del recibido de la presente comunicación, para realizar el análisis de la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno de Gestión y remitir, si se considera pertinente, las observaciones a que haya lugar, debidamente justificadas y acompañadas de las evidencias del caso, con el fin de que sean analizadas por el equipo auditor y si procede, realizar los ajustes pertinentes.

Atentamente;

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo: seguimiento Plan de Acción y de Atención al Ciudadano Acta No. 175 (16 folios – 30 paginas) *JZ*
Elaboró: Andrea Chacón Mellizo. – Auditor Contratista OCIG

DESPACHO DEL GOBERNADOR
DIRECCION OFICINA PRIVADA
DOCUMENTOS, RECIBIDOS
FECHA 11 6 NOV 2022
Jhonath 3:33

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 30

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		175			
FECHA:	11 de noviembre de 2022	HORA DE INICIO:	8:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	11:15 p.m.
LUGAR:	OFICINA PRIVADA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Revisar y monitorear el seguimiento al avance de las actividades del segundo cuatrimestre con corte a 31 de agosto de 2022 de La Oficina Privada, definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción Vigencia 2022, el cual se encuentra publicado en el portal de la Gobernación del Quindío.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Andrea Chacon Mellizo	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La evaluación se adelanta con base en la información suministrada por los responsables de cada una de las actividades planteadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), publicado en el portal de la Gobernación del Quindío: www.gobernaciondelquindio.gov.co y teniendo en cuenta el Formato de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Formato de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y la información de evidencias compartidas por la Oficina Privada a 31 de agosto de 2022	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Andrea Chacon Mellizo – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Para el desarrollo de la evaluación La Oficina de Control Interno de Gestión envía una Circular No. S.A.60.07.01-0000908 del 01 de septiembre de 2022, en respuesta a este documento La Secretaria Privada emite un oficio de No. O.P.11.145.01-00626 junto con un cd el 12 de septiembre de 2022, los cuales contiene las evidencias, a fin de apreciar el grado de avance y cumplimiento sobre el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en tomo a los seis (06) componentes que contiene el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano adoptados por la Gobernación del Quindío .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción • Racionalización de trámites • Rendición de cuentas • Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano • Mecanismos para la transparencia y acceso a la información al ciudadano - • Iniciativas adicionales <p>La oficina de Control Interno de Gestión también tomara como referencia la información publicada en el micrositio de la Secretaria de Planeación, la cual nos brinda un apoyo para la constancia de la información publicada con el ánimo de que cada dependencia pueda tomar desde allí los indicadores y darle alcance a la consecución de soportes que respalden el cumplimiento de los mismos.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 30

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

ANEXO 1. MAPA DE RIESGOS

• **Descripción del Riesgo:**

Dirigir, ejecutar y controlar la planificación y promoción del desarrollo del departamento, en coordinación, concurrencia, complementariedad, subsidiariedad de la acción municipal, de intermediación entre la nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes, a través de los diferentes organismos y entidades departamentales.

NOMBRE DEL RIESGO	TIPO	CAUSAS	RIESGOS INHERENTES			CONTROL
			Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para divulgar cualquier tipo de información de las diferentes Secretarías o entes Descentralizados del Centro Administrativo Departamental	CORRUPCIÓN	Manipulación de la información Modificaciones en calendarios Cambio de lugares donde se van a desarrollar eventos	Probable	Mayor	Extremo	El director de comunicaciones realizará el seguimiento de las notas informativas que se generan en la institución, con el fin de identificar las posibles causas o hechos que puedan tergiversar la información otorgada a medios de comunicación y público en general, a través de informes de seguimiento. Igualmente realizará monitoreo diario a noticias de los diferentes medios de comunicación que replican la información de la Administración Departamental, para así tener una reacción inmediata a través de los canales de comunicación propios, constando como evidencia el reporte escrito por parte de los colaboradores y el resumen por parte del Director de Comunicaciones, producto del seguimiento.

• **Indicador:** $\frac{\text{Nº de monitoreos realizados} * 100}{\text{Nº de monitoreos programados}}$

• **Aplicación:** $\frac{(861 \text{ de monitoreos realizados}) * 100}{(697 \text{ de monitoreos programados})} = 100\%$

• **Evidencias:**

La Oficina de Control Interno de Gestión verifica el reporte enviado por la Oficina Privada donde se cumple el monitoreo realizado a cada una de las notas informativas corroborando que la información sea la correcta. El anterior reporte se emite para el período (mayo - agosto) de 2022. Donde se verifica un total de 861 monitoreos

• **Observación:**

La oficina Privada plantea en el indicador que durante toda la vigencia de 2022 se tiene establecido realizar 2.090 monitoreos, de los cuales para cada cuatrimestre se desarrollarían 697, Donde se sugiere a la oficina replantear y establecer el número del denominador del indicador constante, ya que en este cuatrimestre supera los monitoreos en un 30%, en comparación con el primer cuatrimestre evaluado del año en curso.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	100%
TOTAL			100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 30

ANEXO 2. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

- Actividad:**
 Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4".
- Meta:**
 Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología de la Secretaría de Transparencia
- Indicador:** Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y socializado
- Resultado:** Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y socializado = 100%
- Evidencias:**
 La actividad se cumple en el primer cuatrimestre evaluado con corte a 30 de abril de 2022. Donde la Oficina Privada informa las evidencias de la Actualización y publicación en la página de la Gobernación del Quindío, el Plan Anti Corrupción y de Atención al Ciudadano 2022.
 Link: <https://www.quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/2022>
 Todo lo anterior conforme a la ley 1474 de 2011 y el Decreto N. 0092 del 31 de enero de 2022.

Plan Anti Corrupción Vigencia 2022

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022

SCA No. 027 Comité Intersectorial de Selección y Desarrollo de MRFs enero 21 de 2022

Decreto 0092 de Enero 31 de 2022 "Por medio del cual se aprueba el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Administración Departamental del Quindío vigencia 2022"



4. Monitoreo y Revisión

- Actividad 1.**
 Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.
- Meta:** Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental.
- Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.
- Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.
- Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de Diciembre.

Indicador: $\frac{\text{No. Monitoreos y Revisiones Realizadas}}{\text{No. Monitoreos y Revisiones Programados}} * 100$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 30

↓ **Resultado:** $\frac{(2) \text{ Monitoreos y Revisiones Realizadas}}{(3) \text{ Monitoreos y Revisiones Programados}} * 100 = 67\%$

• **Evidencia:**

Se evidencia que el seguimiento realizados por Oficina Privada, para el segundo cuatrimestre se cumple mediante el oficio O.P 11.145.01-00626 remitido a la OCIG con CD, relacionando evidencias para este periodo.

• **Observaciones:**

Se evidencia para el segundo periodo de 2022 un avance del 66.67%, el cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos para el periodo evaluado.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	83%
TOTAL			83%

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ANEXO 3. RACIONALIZACION DE TRÁMITES

1. Preparación

• **Actividad 1**

Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP.

• **Meta.**

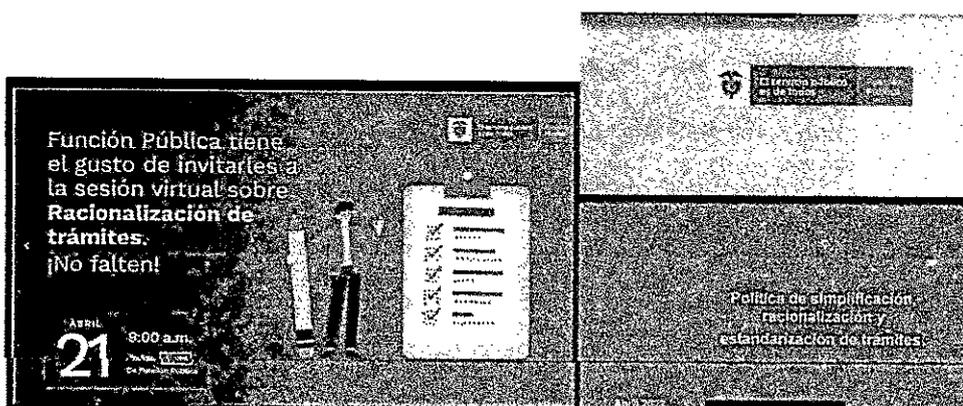
Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental. A través de acto administrativo.

↓ **Indicador:** $\frac{\text{No. Socializaciones Realizadas}}{\text{No. Socializaciones Programados}} * 100$

↓ **Resultado** $\frac{(1) \text{ Socializaciones Realizadas}}{(1) \text{ Socializaciones Programados}} * 100 = 100\%$

• **Evidencias:**

La Dirección de Participación, transparencia y servicio al Ciudadano realiza sesión masiva sobre la política de racionalización de tramites el 21 de abril de 2022- video en <https://www.youtube.com/watch?v=r393q2G40ck>. La Oficina Privada adjunta socialización en el tema de conformación la Racionalización de Tramites de la Función Publica para el primero y segundo cuatrimestre evaluado.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 30

• **Observaciones:**

El equipo Auditor informa que se conforma el comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración Departamental Resolución N. 0003100 de noviembre 28 de 2018. " Por la cual se conforma el Comité Técnico de Racionalización de Tramites de la Administración Departamental del Quindío".

2. Preparación

• **Actividad 1**

Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

• **Meta**

Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

✚ **Indicador:**

$$\frac{\text{No. Capacitaciones Realizadas}}{\text{No. Capacitaciones Proyectadas}} * 100$$

✚ **Resultado:**

$$\frac{(1) \text{ Capacitaciones Realizadas}}{(1) \text{ Capacitaciones Proyectadas}} * 100\% = 100\%$$

• **Acciones:**

Se realiza capacitación el 15 de marzo de 2022 en Dimensión Gestión para resultados con valores, a través de la plataforma meet, donde se informa sobre la política de racionalización de tramites, a los diferentes enlaces MIPG.

• **Evidencia:**

La OCIG verifica la información suministrada y valida que 29 funcionarios de diferentes secretarías asistieron a la capacitación, dando cumplimiento a esta actividad.



3. Identificación de los Trámites.

• **Actividad 1.**

Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012) , verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).

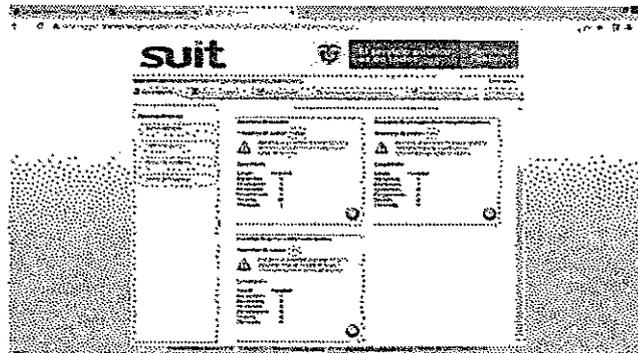
✚ **Indicador:**

$$\frac{\text{No. Inventarios Realizados}}{\text{No. Inventarios Programados}} * 100$$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 30

✚ **Resultado:** **(1) Inventarios Realizados** * 100 = 100%
(1) Inventarios Programados

- **Evidencia:**
 Se realiza la Identificación del inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). Se reportar 81 tramites identificados



5. Priorización de Trámites.

- **Actividad 1**
 Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora de este.
- **Meta:** Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

✚ **Indicador:** **No. Documentos de Priorización Elaborado** * 100
No. Documentos de Priorización Programados

✚ **Resultado:** **(1) Documentos de Priorización Elaborado** * 100 = 100%
(1) Documentos de Priorización Programados

- **Evidencia:**
 El documento de Priorización y Análisis de los tramites de la Administración Departamental se encuentra en el siguiente link: <https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/estrategia-de-racionalizacion-de-tramites>

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	100%
TOTAL			100%

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

ANEXO 4. RENDICION DE CUENTAS

2. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- **Actividad 2**
 Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas del año inmediatamente anterior, con la participación de las 17 secretarías sectoriales, con el propósito de identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.
- **Meta:** Realizar un balance interno de proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2020, con la participación de las 17 secretarías sectoriales.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 30

✚ **Indicador:**

No. de secretarías sectoriales que participaron en el balance de la RPC* 100
No. Total de secretarías

✚ **Resultado:**

$\frac{17}{17} * 100 = 100\%$

• **Evidencias:**

La Oficina Privada aporta informe de un balance interno de procesos de la Rendición Pública de Cuentas de la administración central departamento del Quindío de la vigencia 2020, con la participación de las 17 secretarías sectoriales.

INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA
 AGENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA
 ADMINISTRACION CENTRAL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
 VIGENCIA 2020

ORDENANZA No. 010 DE JULIO 24 DE 2019
 *POR MEDIO DEL CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO
 PARA LA RENDICION DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD
 DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL QUINDIO*

RESOLUCION No. 9687 DEL 23 NOVIEMBRE DE 2019
 *POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO
 PARA LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS DE LA
 ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DEL QUINDIO*

Martes 25 de mayo de 2021

3. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

• **Actividad 3**

Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, con el propósito de lograr la articulación de actores en los procesos de Rendición, generar condiciones de confianza y garantizar el control social.

• **Meta**

Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, a través de la realización de dos reuniones (semestral).

✚ **Indicador:**

No de reuniones realizadas *100
No. de reuniones proyectadas

✚ **Resultado:**

(2) de reuniones realizadas *100 = 100%
(2). de reuniones proyectadas

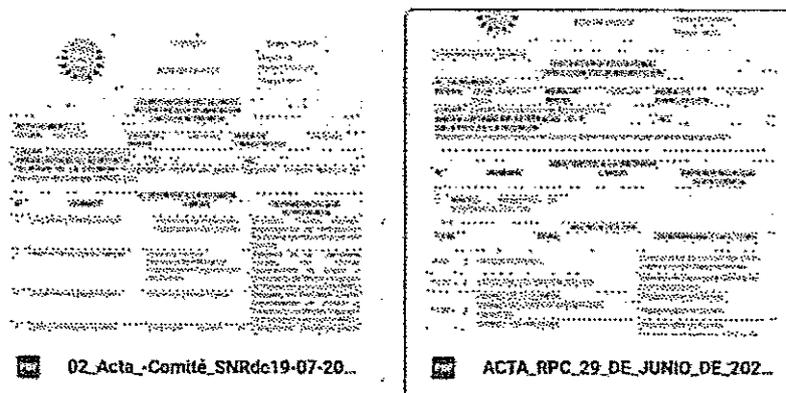
• **Evidencias:**

La oficina Privada evidencia la segunda reunión Acta 01 de fecha 29 de junio de 2022 en el Centro Metropolitano de convenciones cuyo Objetivo es "Realizar Audiencia Publica de Cuentas Administración Departamental vigencia 2021". En compañía con la secretaria de Planeación, Oficina Privada, secretaria del Interior y contratistas de la Alcaldía. y el Acta 02 de 19 de Julio de 2022 cuyo Objetivo es Socialización informe de Gestión Semestral Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRdC 2022. Mediante decreto 00654 del 25 noviembre de 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	
	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 8 de 30	

Archivos

Nombre ↑



- Observaciones:
La actividad se desarrolló y obtuvo un 100% para el periodo evaluado.

4. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- **Actividad 4**

Elaborar y publicar el cronograma de actividades del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021, considerando lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2, la Ordenanza No. 010 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS PÚBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL QUINDIO" y la Resolución No. 9767 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO", contemplando las cinco etapas del proceso: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación..

- **Meta**

Elaborar y publicar el cronograma de actividades del proceso de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021.

- **Indicador:**

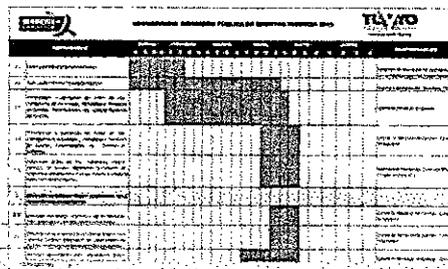
$$\frac{\text{No. de etapas del cronograma de RPC elaboradas y publicadas}}{\text{No. de etapas proyectadas}} * 100$$

- **Resultado:**

$$\frac{(1) \text{ de etapas del cronograma de RPC elaboradas y publicadas}}{(1) \text{ de etapas proyectadas}} * 100 = 100\%$$

- **Evidencias:**

La oficina Privada anexa documento relacionado con el cronograma de las actividades relacionadas al proceso de la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental. el cual se encuentra publicado en la pagina de la Gobernación del Quindío. Se anexa el link de la Gobernación del Quindío <https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2021>



6. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- **Actividad 6.**

Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 30

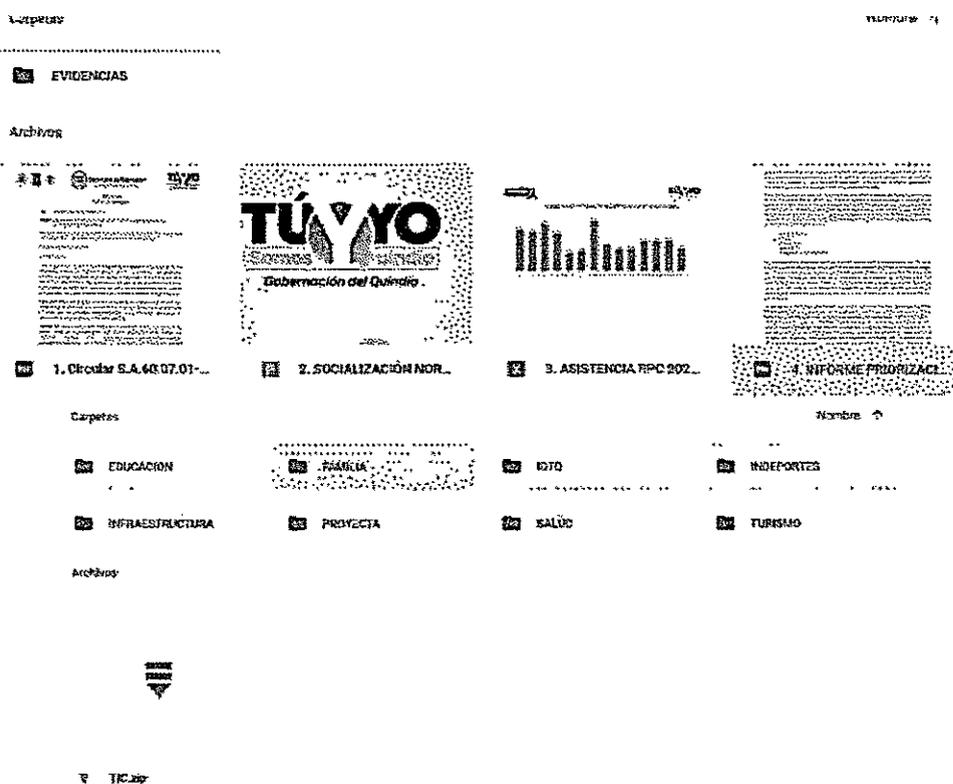
- **Meta.**
Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

✚ **Indicador:**

No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados *100%
No. de Secretarías Sectoriales

✚ **Resultado:** $\frac{(9)}{(12)} * 100 = 75\%$

- **Evidencias:**
La OCIG verifica circular S.A 60.07.01 – 00403 de fecha abril 22 de 2022, remitida por la secretaria de Planeación para la Socialización Normativa Rendición pública de cuentas Vigencia 2021 – Instancias de Participación Ciudadana. Donde se plantea que cada dependencia haga extensiva a las diferentes instancias de participación ciudadana de su directa competencia, las cuales deberán realizarse antes del 9 de mayo de presente año.



- **Observaciones:**
Se evidencia que nueve de doce secretarías realizan el proceso de socialización a las diferentes instancias de Participación ciudadana, donde tiene un 75% en la ejecución de la acción.

7 . Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- **Actividad 7**
Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a las disposiciones del orden nacional sobre la materia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 30

- **Meta**
Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

✦ **Indicador:**

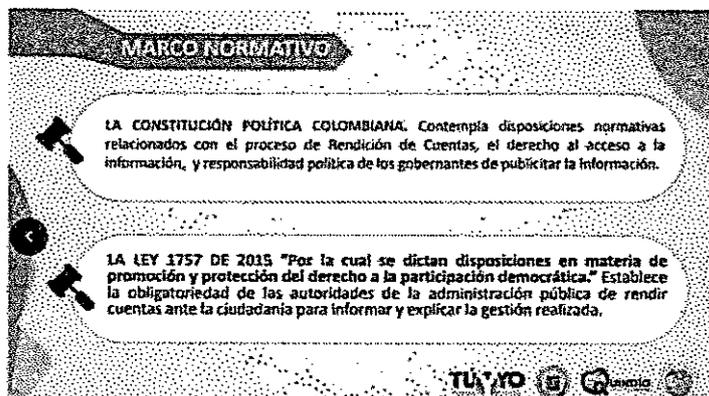
No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados *100%
No. de Secretarías Sectoriales

✦ **Resultado:**

$$\frac{(17)}{(17)} *100\% = 100\%$$

• **Evidencias:**

La Oficina Privada reporta listado en Excel de fecha 19 de abril de 2022 donde asistieron los funcionarios de las diferentes secretarías y oficinas de la Gobernación a la socialización de la cultura de Rendición pública de cuentas.



8. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

• **Actividad 8:**

Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío", como instancia encargada de coordinar las actividades estatales y de los particulares, relacionadas con la rendición de Cuentas.

• **Meta.**

Realizar socialización al Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y del Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío".

✦ **Indicador:**

No. de socializaciones realizadas *100
No. de socializaciones proyectada

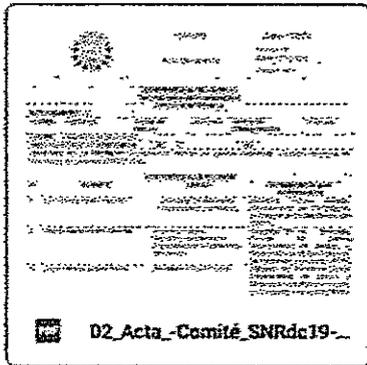
✦ **Resultado:**

$$\frac{(2) \text{ de socializaciones realizadas}}{(2) \text{ de socializaciones proyectada}} *100 = 100\%$$

• **Evidencias:**

Se evidencia Acta 02 del Comité Socialización del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRdC 2022 de fecha 19 de julio de 2022 y el Acta 01 de fecha 29 de junio de 2022 para la Audiencia Pública de cuentas Administración Departamental vigencia 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 30



10. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- Actividad 1.**

Divulgar los principales logros de la Administración Departamental a través de diferentes medios de comunicación: Redes sociales, medios escritos y audiovisuales, con el propósito de garantizar en principio de la transparencia, participación democrática, control ciudadano y político sobre las actuaciones, ejecuciones e inversiones de la Administración Pública.

- Meta.**

Divulgar a través de tres medios de comunicación (Redes sociales, medios escritos y audiovisuales) los principales "Logros de la Gestión Departamental Vigencia 2021"

Indicador:
$$\frac{\text{No. de medios de divulgación y comunicación utilizados}}{\text{No de medios de divulgación programados}} * 100$$

Resultado:
$$\frac{(3) \text{ de medios de divulgación y comunicación utilizados}}{(3) \text{ de medios de divulgación programados}} * 100 = 100\%$$

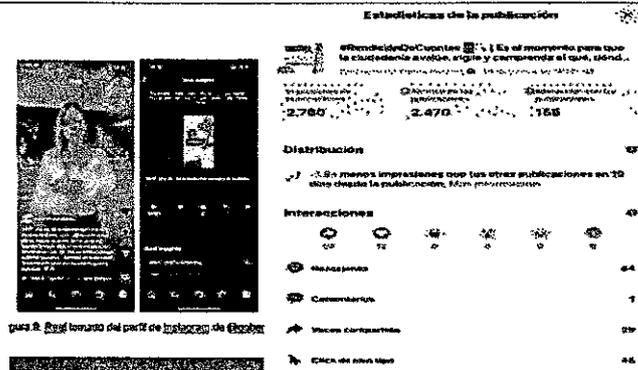
- Evidencias.**

Se evidencia por medio de la Dirección de Comunicaciones de la Gobernación del Quindío se realizó la divulgación a través de tres medios de comunicación de los principales logros de la Gestión Departamental para la vigencia 2021, a través de medios online y offline como:

Redes sociales: Instagram, facebook, twitter
 Portal web de la Gobernación del Quindío
 Canal Tele-café



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 30



- Observaciones.**

Para el periodo evaluado con corte a 31 de agosto de 2022 se cumple con la actividad y se encuentra al 100%

11. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

- Actividad 2.**

Realizar Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa, en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada.

- Meta.**

Realizar 12 Eventos de Rendición de Cuentas que divulgan la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío

- Indicador:**

$\frac{\text{No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados}}{\text{No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados}} * 100$

- Resultado:**

$\frac{(12) \text{ de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados}}{(12) \text{ de Eventos de Rendición de Cuentas Programados}} * 100 = 100\%$

- Evidencias.**

Se evidenció el cumplimiento para la acción del Plan de Desarrollo en la Rendición Pública de Cuentas la cual se desarrolló de manera descentralizada en los doce Municipios del Departamento del Quindío, siendo la sede central del evento, el Centro Metropolitano de Convenciones la ciudad de Armenia, donde el Gobernador del Departamento Doctor Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas, los Secretarios de Despacho, Gerentes y Directores de los Entes Descentralizados, hicieron presencia para la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2021.

El link <https://quindio.gov.co/rendicion-publica-cuentas/vigencia-2021>

Memorias Rendición Pública de Cuentas en los municipios

- Bucaramanga
- Buenavista
- Calent
- Cartago
- Córdoba
- El Valle
- Gómez
- La Tablaza
- Mariposa
- San
- Quindío

Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021



CLICK PARA VER PRINCIPALES LOGROS

• CAPACITACIONES

Socialización Procesos de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2021

• INFORMES

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 30

11. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

- Actividad 2.**

Implementar un Nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el Evento de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021, previo trámite ante el Comité Nacional del Sistema, producto de un ejercicio colaborativo bajo los parámetros poblacional, sectorial y/o temático, con el propósito de coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición.

- Meta.**

Implementar un Nodo del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el Evento de Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental vigencia 2021.

✚ **Indicador:** No. de Nodos implementados en el evento de Rendición Pública de Cuentas *100
No. de Nodos proyectados

✚ **Resultado:** (1) de Nodos implementados en el evento de Rendición Pública de Cuentas *100 = 100%
(1) de Nodos proyectados

- Evidencias.**

Se informa que en el evento de la Rendición Pública de Cuenta vigencia 2021 se presentó el nodo salud. Se anexa el link <https://www.youtube.com/watch?v=vabLLXygm8>.



11. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

- Actividad 3:**

Realizar " Encuentros Ciudadanos" en el Departamento del Quindío en aplicación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

- Meta:** Realizar 30 " Encuentros Ciudadanos" en el Departamento del Quindío..

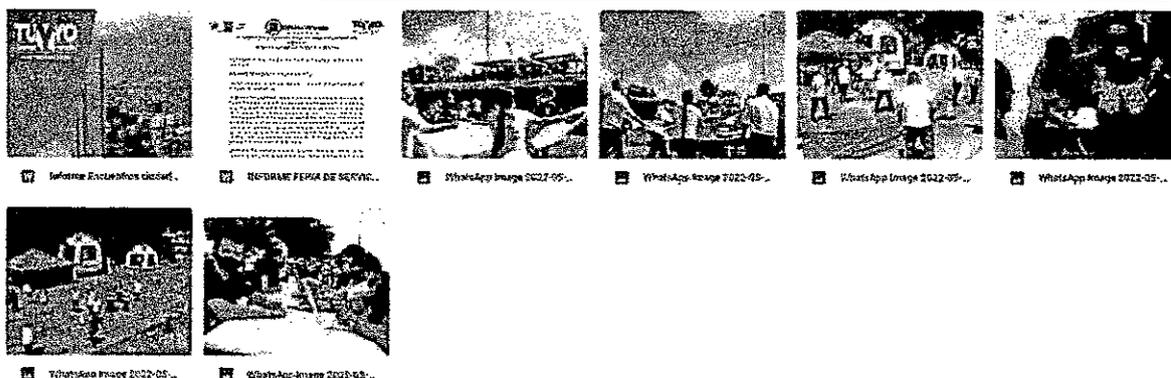
✚ **Indicador:** No. de "Encuentros Ciudadanos" realizados *100
No. de "Encuentros Ciudadanos" programados

✚ **Resultado:** (22) de "Encuentros Ciudadanos" realizados *100 = 17%
(30). de "Encuentros Ciudadanos" programados

- Evidencias:**

Se evidencia la realización de los encuentros ciudadanos en los diferentes municipio del Departamento del Quindío.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 30



14. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora

- Actividad 1.**

Realizar socialización de resultados del Seguimiento y Evaluación de la Rendición de Cuentas vigencia 2021, al Consejo de Gobierno de la Administración Departamental, con el propósito de generar Plan de Mejoramiento sobre las debilidades del procesos en caso de proceder.

- Meta.**

Realizar socialización al Consejo de Gobierno de la Administración Departamental, sobre el seguimiento y evaluación de Rendición de Cuentas vigencia 2021.

- Indicador.**

$$\frac{\text{No. de socializaciones de Seguimiento y evaluación realizadas}}{\text{No. de socializaciones programadas}} *100$$

- Resultado.**

$$\frac{(1) \text{ de socializaciones de Seguimiento y evaluación realizadas}}{(1) \text{ de socializaciones programadas}} *100 = 100\%$$

- Evidencias.**

La secretaría de Planeación presenta Oficio S.P.D.T 71.213.01-891 de fecha 14 de Julio de 2022, donde remite informe Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2021, a la Administración departamental en cumplimiento del parágrafo, artículo séptimo de la Ordenanza N. 010 "POR MEDIO DE LA CUAL SE SUBROGRA LA ORDENANZA 044 DE 2009 "POR MEDIO DE LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS Y VISIBILIDAD DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL QUINDIO." Se cumple la acción establecida obteniendo 100%.

Link: https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/RENDICION_PUBLICA_DE_CUENTAS/RENDICION_PUBLICA_DE_CUENTAS_2021/INFORME_DE_EVALUACION_RPC.pdf

15. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora

- Actividad 2.**

Presentar Informe a la Asamblea Departamental, sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021, dentro de los 10 días siguientes a su realización.

- Meta.**

Presentar Informe a la Asamblea Departamental, sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2021.

- Indicador.**

$$\frac{\text{No de Informes Presentados}}{\text{No de Informes Programado}} *100$$

- Resultado.**

$$\frac{(1) \text{ No de Informes Presentados}}{(1) \text{ de Informes Programado}} *100 = 100\%$$

- Evidencias.**

Se presenta informes a la Asamblea Departamental, sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas para la vigencia 2021.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 30

Link: Informe presentado

[https://quindio.gov.co/home/docs/](https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/RENDICION_PUBLICA_DE)

[items/item_100/RENDICION_PUBLICA_DE](https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/RENDICION_PUBLICA_DE)

[_CUENTAS/RENDICION_DE_CUENTAS_2021/INFORME_DE_GESTION_DE_CUENTAS_2021.pdf](https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/RENDICION_PUBLICA_DE_CUENTAS/RENDICION_DE_CUENTAS_2021/INFORME_DE_GESTION_DE_CUENTAS_2021.pdf)

16. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora

• **Actividad 3.**

Presentar Informe de Gestión de la vigencia 2022 a la Asamblea Departamental en cumplimiento del artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, antes del 31 de diciembre de 2022.

• **Meta.**

Presentar Informe de Gestión de la vigencia 2021 a la Asamblea Departamental.

✚ **Indicador.**

$$\frac{\text{No de Informes Presentados}}{\text{No de Informes Programado}} * 100$$

✚ **Resultado.**

$$\frac{(1) \text{ de Informes Presentados}}{(1) \text{ de Informes Programado}} * 100 = 100\%$$

• **Evidencias.**

La oficina Privada anexa informe de Gestión mediante oficio 1572 de fecha 29 de junio 2022, en cumplimiento de la Resolución No. 9667 del 25 de noviembre de 2019 por medio de la cual se adopta el reglamento para la Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamento del Quindío.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	96%
TOTAL			96%

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANEXO 5. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano

• **Actividad 1.**

Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental

• **Meta**

Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

✚ **Indicador:**

$$\frac{\text{No de caracterizaciones realizadas} * 100}{\text{No de caracterizaciones programas}}$$

✚ **Resultado:**

$$\frac{(1) \text{ de caracterizaciones realizadas} * 100}{(1) \text{ de caracterizaciones programas}} = 100\%$$

• **Evidencia:**

La actividad se cumple en el segundo cuatrimestre de 2022. Donde realizo el documento de caracterización de usuarios persona jurídica se encuentra actualizado y publicado en el link: <https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/caracterizacion-de-usuarios-mipg>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 16 de 30

Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Sistema de Información Geográfica y Catastral

Información

Plan de Desarrollo

Presupuesto y Política de Cuentas

Políticas, Programas y Planes

Supervisión y Evaluación de Gestión Pública

Plan del Compromiso

Banco de Propuestas y Proyectos de Inversión

Cooperación Internacional

Convocatorias y Plazas

Sistema General de Registros

Sistema

Desarrollo Territorial

Caracterización De Usuarios

Infografía Caracterización de Usuarios

Infografía Caracterización de Usuarios

Informe de Resultados

Vigencia 2021

Informe de resultados caracterización de usuarios funcionarios públicos

Vigencia 2022

Informe de Resultados Caracterización de Usuarios 2018

4. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano

• Actividad 1.

Realizar socialización de la Ordenanza 004 de 2021 " por medio del cual se modifica y adiciona la ordenanza No. 001 del dos(29) de marzo del dos mil diecisiete (2017) " Por la cual se crea el Sistema departamental del Servicio a la Ciudadanía y se establecen los lineamientos generales para su implementación ." y del Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía, en las 17 Secretarías de la Administración Departamental con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

• Meta.

Realizar socialización de la Ordenanza No. y del Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía

✚ Indicador:

$$\frac{\text{No. de secretarías con procesos de socialización realizados} * 100}{\text{No. Secretarías}}$$

✚ Resultado:

$$\frac{(17) \text{ de secretarías con procesos de socialización realizados} * 100}{(17). \text{ Secretarías}} = 100\%$$

• Evidencia:

Se valida la evidencia y se ratifica el cumplimiento del 100% por parte del equipo auditor.

11. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.

• Actividad 1.

Diseñar e implementar sistemas de orientación y señalización dirigidas a la comunidad (pictogramas-otras lenguas-wayfinding) en dos puntos de atención al ciudadano de la Administración Departamental Meta: Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC

• Meta.

Diseñar e implementar sistemas de orientación y señalización dirigidas a la comunidad (pictogramas-otras lenguas-wayfinding) en dos puntos de atención al ciudadano de la Administración Departamental.

✚ Indicador:

$$\frac{\text{No. de puntos de atención al ciudadano con sistemas de orientación y señalización implementados} * 100}{\text{No. de puntos de atención ciudadanos proyectados}}$$

✚ Resultado:

$$\frac{(4) \text{ de puntos de atención al ciudadano con sistemas de orientación y señalización implementados} * 100}{(4) \text{ de puntos de atención ciudadanos proyectados}} = 100\%$$

• Evidencias:

La oficina privada informa que los sistemas de señalización y orientación se encuentran implementados en cuatro puntos los cuales son: Edificio SDSC, pasaporte, Gestión Documental y Entrada Principal.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 30



- **Observaciones:**

Se sugiere a la Oficina Privada proponer a la secretaria Administrativa analizar y proponer la implementación diversos sistemas de orientación y señalización que faciliten la atención asertiva para reducir la insatisfacción de quienes acceden a la Entidad.

13. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos.

- **Actividad.**

Realizar Feria de Atención al Ciudadano, estrategia que permitirá acercar las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.

- **Meta.**

Realizar una (1) Feria de Atención al Ciudadano.

- **Indicador.**

$\frac{\text{No. de Ferias realizadas} * 100\%}{\text{No. de Ferias programadas}}$

- **Resultado.**

$\frac{(2) \text{ de Ferias realizadas} * 100}{(2) \text{ de Ferias programadas}} = 100\%$

- **Evidencias.**

El equipo auditor evidencia el desarrollo de dos (2) ferias de Atención al ciudadano para el periodo evaluado, la primera se realiza en el municipio de Montenegro el 07 de Mayo de 2022 y la segunda en el Municipio de Córdoba el día 07 de julio de 2022 cuyo Objetivo es "Activación económica".



15. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

- **Actividad 1.**

Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo por parte de los actores involucrados.

- **Meta.**

Realizar seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC.

- **Indicador:**

$\frac{\text{No. de seguimientos y evaluaciones realizadas} * 100\%}{\text{No. seguimientos y evaluaciones proyectados}}$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 30

✚ Resultado: $\frac{(2) \text{ de seguimientos y evaluaciones realizadas} * 100}{(4) \text{ seguimientos y evaluaciones proyectados}} = 50\%$

• Evidencias:

La Oficina privada anexa tres actas las cuales se presentan en las siguientes fechas:

- Acta N. 02 de mayo 09 de 2022 cuyo objetivo es realizar el seguimiento y presentación de los compromisos adquiridos en la primera reunión del equipo de aprestamiento, realizada el 29 de marzo de 2022.
- Acta N. 03 del 16 de mayo 2022 realizar el seguimiento y presentación de los compromisos adquiridos en la segunda reunión del equipo de aprestamiento, realizada el 9 de mayo de 2022
- Acta N. 03 del 1 de junio de 2022 realizar el seguimiento y presentación de los compromisos adquiridos en la tercera reunión del equipo de aprestamiento, realizada el 16 de mayo de 2022.



20. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

• Actividad

Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

• Meta.

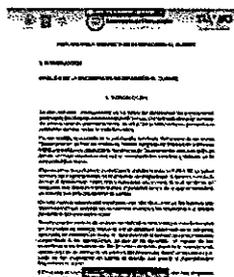
Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

✚ Indicador: $\frac{\text{No. Estudios de medición realizados}}{\text{No. Estudios de medición programados}} * 100\%$

✚ Resultado: $\frac{(1) \text{ Estudios de medición realizados}}{(2) \text{ Estudios de medición programados}} * 100 = 50\%$

• Evidencias

Se evidencia el documento de análisis de satisfacción del cliente donde se presentan muy buenos resultados para el periodo evaluado se encuentra en el porcentaje establecido para el segundo cuatrimestre de 2022. Se anexa el link donde se encuentra publicado el informe. Informe de medición y link: https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ENCUESTA_DE_SATISFACCION/Vigencia_2022/informesatisfaccionusuariosemestrel2022.pdf



22. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

• Actividad

Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 30

- **Meta.**
Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

✚ **Indicador:** Plan de Mejoramiento realizado.

✚ **Resultado:** $\frac{(0)}{(1)} * 100\% = N/A$

- **Acciones:** la Oficina Privada informa: "De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de satisfacción al usuario, la dirección Oficina Privada no debe de realizar Planes de mejora."

23. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

- **Actividad**
Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

- **Meta**
Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al Usuario.

✚ **Indicador:** Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.

✚ **Resultado:** $\frac{(0)}{(1)} * 100\% = N/A$

- **Acciones:**
La Oficina priva no presenta evidencias de esta acción ya que la actividad está dirigida por la Oficina de Control Interno y de Gestión.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	83%
TOTAL			83%

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANEXO 6. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Lineamientos de Transparencia Activa

- **Actividad 1.**
Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014, con el fin de garantizar el acceso a la información pública.

- **Meta:** Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014

✚ **Indicador:** $\frac{\text{No. de procesos de Socialización realizados}}{\text{No. de procesos de socialización}} * 100\%$

✚ **Resultado:** $\frac{(1). \text{ procesos de Socialización realizados}}{(1) \text{ procesos de Socialización}} * 100 = 100\%$

- **Evidencias:** El equipo auditor revisa y valida la socialización conforme a las evidencias que aporta la secretaria de planeación. Donde la actividad se cumple en el primer cuatrimestre. Realizando 30 socializaciones a las diferentes secretarías de la Entidad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 20 de 30

2. Lineamientos de Transparencia Activa

- **Actividad 1:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Meta:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

✚ **Indicador:** $\frac{\text{No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica} * 100\%}{\text{No. de Secretarías}}$

✚ **Resultado:** $\frac{(17) \text{ Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica} * 100}{(17) \text{ de Secretarías}} = 100\%$

- **Evidencias:**

El equipo auditor revisa y valida mesas de trabajo y el acta N. 14 de fecha 1 de junio de 2022 donde la secretaria de Planeación y la secretaria TIC realiza asistencia Técnica para la revisión de la Información que debe contener el Menú Participa, esto enmarcado en la Política de Transparencia.

Se informa que la acción tenía fecha límite de realización hasta el 31 de abril de 2022 la cual se evaluó en el primer periodo de vigencia 2022.



3. Lineamientos de Transparencia Activa

- **Actividad:** Publicar la Contratación en el SECOP II.
- **Meta:** Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

✚ **Indicador:** $\frac{\text{No. Contratos Publicados} * 100\%}{\text{No. Contratos celebrados}}$

✚ **Resultado:** $\frac{(52) \text{ Contratos Publicados} * 100}{(52) \text{ Contratos celebrados}} = 100\%$

- **Acciones:**

La Oficina Privada informa que el grupo de abogados ha realizado la publicación del 100% de la contratación vigencia 2022, lo cual para el segundo cuatrimestre de vigencia 2022 tiene celebrados 59 contratos por funcionamiento. Para un total de 123 contratos entre el primero y segundo cuatrimestre de 2022

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	100%
TOTAL			100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 30

SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

ANEXO 7. INICIATIVAS ADICIONALES.

1. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

- **Actividad 1.**
Actualizar el Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- **Meta**
Actualizar el Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- ✦ **Indicador:** $\frac{\text{No. de Código de Integridad actualizado} * 100\%}{\text{No. Código de Integrado proyectad}}$

- ✦ **Resultado:**
 $\frac{(1) \text{ de Código de Integridad actualizado} * 100\%}{(1) \text{ Código de Integrado proyectad}}$

- **Evidencias:**
La acción se cumple en el primer periodo evaluado de vigencia 2022.
Se realiza actualización y publicación del Código de Integridad versión II en la página de la Gobernación en el link: https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_102/COD-SAD-01CodigoIntegridad2022Version2.pdf



2. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

- **Actividad 1:** Socializar Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental que orientará las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público de manera participativa.

- **Meta:** Socializar el Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental de manera participativa a las 17 Secretarías de la Administración Departamental.

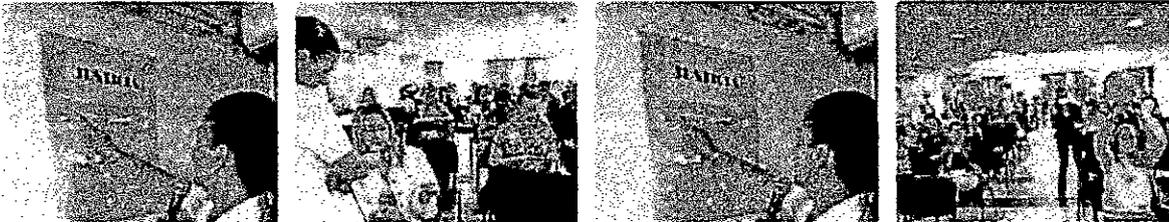
- ✦ **Indicador:** $\frac{\text{No. dependencias con procesos de socialización del Código de Integridad del Servicio} * 100\%}{\text{No. Total Secretarías de Despacho}}$

- ✦ **Resultado:**
 $\frac{(17) \text{ dependencias con procesos de socialización del Código de Integridad del Servicio} * 100}{(17) \text{ Total Secretarías de Despacho}} = 100\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 Página 22 de 30

- Evidencias:**

Se evidencia una circular No. S.A 60.07.01 – 00490 de fecha 12 de mayo de 2022 donde se convoca al Taller sobre la Integridad el cual se realizó el 17 de mayo de 2022, el cual tuvo lugar en el Salón Bolívar en el cuarto piso de la Gobernación del Quindío.



- Observaciones:**

Se sugiere a la Oficina Privada evidenciar el listado de asistencia en los eventos realizados ya que es importante para el equipo auditor validar la participación de cada una de las secretarías.

3. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

- Actividad**

Realizar seguimiento y evaluación de la apropiación del Código de Integridad y los valores éticos, a través de la aplicación de encuesta de apropiación a los funcionarios y contratistas que hacen parte de las 17 Secretarías de la Administración Departamental

- Meta.**

Realizar seguimiento y evaluación cuatrimestral de la apropiación del Código de Integridad y los valores éticos.

✦ **Indicador:** No Secretarías con procesos de seguimiento y evaluación *100
No. de Secretarías

✦ **Resultado:** (1) Secretarías con procesos de seguimiento y evaluación *100 = 33%
(3) de Secretarías

- Evidencias.**

La Oficina Privada informa a través de la matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022 versión 1 que realizó la evaluación de la apropiación del código de Integridad a través de un Taller de Integridad donde informa que se obtiene una puntuación promedio de 4,5 sobre 5. El equipo auditor no evidencia el análisis realizado ya que solo se anexa el formato de la Evaluación Taller de Integridad.



- Observaciones:**

Se sugiere a la Oficina Privada evidenciar el análisis realizado al Taller de Integridad.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 23 de 30

4. Iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

- **Actividad.**
Realizar Campañas de divulgación del Código de Integridad de la Administración Departamental, con el propósito de fomentar la apropiación de valores y la consolidación de una cultura de integridad, en la lucha contra la corrupción y la defensa de lo público.

- **Meta:** Realizar una Campaña de divulgación del Código de Integridad de la Administración Departamental.

± **Indicador:** $\frac{\text{No. campañas realizadas}}{\text{No. campañas programadas}} * 100$

± **Resultado:** $\frac{(1) \text{ campañas realizadas}}{(1) \text{ campañas programadas}} * 100 = 100\%$

- **Evidencias.**
Se evidencia circular N. S. 60.07.01-00722 de julio 08 de 2022 de la Secretaría Administrativa donde invita a los funcionarios de la Gobernación del Quindío, a consultar el Código de Integridad y la Presentación Didáctica del Código los cuales se publicaron en links de la página web de la Entidad.

- **Gobernación/Secretarías/Administrativa/Código de Integridad/ Presentación Código de Integridad.**
- **Gobernación/Secretarías/Planeación/Modelo Integrado de Planeación y Gestión/Información General y Estratégica/ Código de Integridad.**

5. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- **Actividad.**
Realizar dos actividades de socialización de la Gestión de conflictos de intereses en la Administración Departamental.

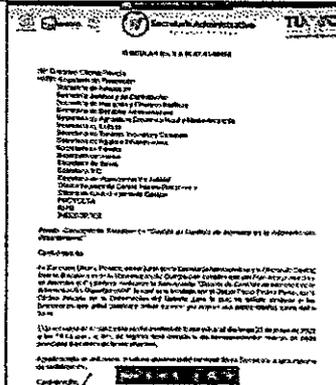
- **Meta.**
Realizar dos actividades de socialización de la Gestión de conflictos de intereses en la Administración Departamental

± **Indicador:** $\frac{\text{No actividades de socialización realizadas}}{\text{No. actividades de socialización programadas}} * 100$

± **Resultado:** $\frac{(0) \text{ actividades de socialización realizadas}}{(2) \text{ actividades de socialización programadas}} * 100 = 0\%$

- **Evidencias.**
La oficina Privada anexa circular S.A 60.07.01-00499 por la Secretaría Administrativa donde se convoca a todas las secretarías y entes descentralizados a la Socialización "Gestión de Conflictos de Intereses en la Administración Departamental", la cual se tiene programada por el Doctor Fabio Peláez Pardo, la fecha programada fue el 23 de mayo de 2022 de forma virtual. La cual se reprogramo para el mes de octubre

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 24 de 30



- **Observaciones:**
Se sugiere a la Oficina Privada analizar y monitorear la actividad ya que tiene una fecha límite de 31 de mayo de 2022, donde para la vigencia 2022 se encuentra sin avance para los dos periodos evaluados.

6. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- **Actividad.**
Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses y presentar informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- **Meta.**
Realizar cuatrimestralmente seguimientos y evaluaciones de la estrategia de gestión de conflicto de intereses-

✚ **Indicador:** No de secretarías con procesos de seguimiento y evaluación*100
No. de Secretarías

✚ **Resultado:** (1) de Secretarías con procesos de seguimiento y evaluación*100 = 33%
(3). de Secretarías

- **Evidencias**
Se anexa Acta del 26 de agosto de 2022 cuyo Objeto de la reunión es: *“Presentar por parte de la Secretaría Jurídica y de Contratación observaciones y sugerencias al proyecto de procedimiento “Conflicto de Intereses” de acuerdo con la solicitud de revisión realizada por la Dirección de la Oficina Privada”, se espera para el siguiente periodo evaluado los seguimientos realizados, ya que se plantearon observaciones y sugerencias por parte de las abogadas de la secretaria Jurídica y de Contratación, posterior a esto se establecieron compromisos por realizar y proceder a aprobar los cambios realizados para luego implementar este Procedimiento en la Administración Departamental.*



- **Observaciones:**
Se sugiere a la Oficina Privada monitorear y analizar la meta para esta actividad ya que se debe realizar seguimiento y evaluación para cada cuatrimestre.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 30

7. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

Actividad.

- Establecer un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos.
- **Meta:**
Establecer y socializar por medio de publicaciones el canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos.

➤ **Indicador:** $\frac{\text{No. de campañas realizadas} * 100}{\text{No. de campañas programadas}}$

➤ **Resultado:** $\frac{(1) \text{ de campañas realizadas} * 100}{(1) \text{ de campañas programadas}} = 100\%$

- **Evidencias:**
La actividad se encuentra realizada en el primer periodo de vigencia 2022. Por tal motivo la Oficina Privada no evidencia acciones para esta actividad.

A	B	C	D	E
Id	Nombre	Apellido	Organización	
1	4223222 10 21 04	Díaz Acosta Páez Mar	1237172	Secretaría del Páramo
2	4223222 10 21 24	Valencia Vía Muñoz	123456789	Secretaría del Páramo de, COPEL
3	4223222 10 21 41	132 Rivera Vilapard R	4122298	Secretaría de Gobierno
4	4223222 10 21 52	Jacobsen Verruck	123456789	Secretaría de Hacienda - Gestión Pública
5	4223222 10 21 57	Jacobsen Sotelo Cap	123456789	Privada
6	4223222 10 22 42	Nelson Quera Benítez	123456789	Oficina Privada
7	4223222 10 22 52	Rotha Verruck Sotelo	4201822	Secretaría de Salud - Departamento
8	4223222 10 22 54	Levy Jorgelín MARIQUE	123456789	Oficina Privada
9	4223222 10 23 00	Jerez Morales García R	123456789	Oficina Privada de Gestión
10	4223222 10 23 08	Díaz Augusto Jerez R	123456789	Secretaría TIC
11	4223222 10 23 18	Ortiz	111188888	Secretaría de Planeación
12	4223222 10 23 33	Sánchez Ramírez Cort	123456789	Secretaría de Planeación
13	4223222 11 02 03	BANDERA MELINA - UCA	4122298	Secretaría de Educación - Oficina Jurídica
14	4223222 11 02 03	Mora Esteban Ruiz Cort	123456789	Secretaría de Agricultura
15	4223222 11 02 51	Vicentina Buitrago Pérez	123456789	Secretaría de Agricultura
16	4223222 11 02 59	1364 Lucho López Rey	123456789	Fondo territorial de planeación
17	4223222 11 03 02	LUCERO JARAMA E DNE	2456789	Secretaría de Educación - Oficina Jurídica
18	4223222 11 03 05	Lina María Enciso Alvar	4122298	Secretaría de Educación - Oficina Jurídica
19	4223222 11 03 08	César Augusto Mora R	123456789	Privada
20	4223222 11 03 30	Rojas Mora Benítez	4122298	Privada
21	4223222 11 04 04	Jorge Jarama Enciso	123456789	Oficina Privada
22	4223222 11 04 30	Luis Fernando C. López	123456789	Secretaría del Interior
23	4223222 11 04 32	Ismael Amador	123456789	Oficina Privada
24	4223222 11 04 32	Ricard Amador Benítez	123456789	Oficina Privada
25	4223222 11 05 22	Yessid Acosta Cortés	4122298	Secretaría de Agricultura
26				
27				
28				
29				
30				

8. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

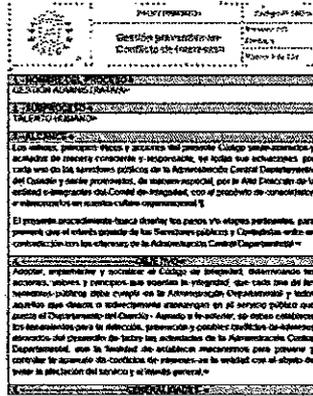
- **Actividad 1.**
Establecer procedimiento para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.
- **Meta.**
Establecer procedimiento para el manejo y declaración de conflictos de intereses

➤ **Indicador:** $\frac{\text{No de procedimientos establecidos} * 100}{\text{No. de procedimientos Programados}}$

➤ **Resultado:** $\frac{(0) \text{ de procedimientos establecidos} * 100}{(1) \text{ de procedimientos Programados}} = 0\%$

- **Evidencias:**
Para esta actividad la Oficina Privada no aporta evidencias correspondientes a la acción realizada. Se informa que en el primer cuatrimestre la Oficina Privada explica que las capacitaciones brindadas por le DAFT en vigencia 2021, el cual estableció un procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de intereses. De acuerdo a lo anterior ya se tienen establecidos los lineamientos en el informe anexo, se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Secretaría Jurídica y de contratación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 26 de 30



9. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- **Actividad.**
Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses
- **Meta.**
Establecer 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses

Indicador: $\frac{\text{No. de campañas realizadas}}{\text{No. de campañas programadas}} * 100$

Resultado: $\frac{(0) \text{ de campañas realizadas}}{(2) \text{ de campañas programadas}} * 100 = 0\%$

- **Evidencias-**
La oficina Privada anexa imagen de un listado de asistencia de fecha 06 de septiembre de 2022 con tema: "Programación Semana de la Integridad y Conflicto de Intereses" donde asistieron trece (13) funcionarios de la Entidad. No se evidencia las campañas para este periodo.
- **Observaciones.**
No se presenta avance en la ejecución de la meta establecida.

10. Diseño de la Estrategia para la Gestión de Conflictos de intereses

- **Actividad.**
realizar acciones de capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011
- **Meta.**
Realizar 2 capacitaciones del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011

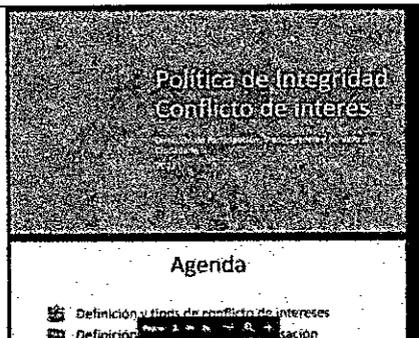
Indicador: $\frac{\text{No. De capacitaciones realizadas}}{\text{No. De capacitaciones programadas}} * 100$

Resultado: $\frac{(2) \text{ de campañas realizadas}}{(2) \text{ de campañas programadas}} * 100 = 100\%$

- **Evidencias-**

Para la acción se evidencia diapositivas relacionadas con la Política de Integridad Conflicto de Intereses desarrollada por la Función Pública. Cumpliendo con el total de las campañas programadas durante la vigencia 2022

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 30



- **Observaciones:**

Es importante evidenciar rollo fotográfico y listado de asistencia de las socializaciones y campañas ejecutadas.

11. Procesos y procedimientos

- **Actividad.**

Establecer el procedimiento para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, en la Administración Departamental.

- **Meta:**

Establecer procedimiento para el manejo y declaración de conflictos de intereses

- **Indicador:**

$$\frac{\text{No. de procedimientos establecidos} * 100}{\text{No. de procedimientos Programados}}$$

- **Resultado:**

$$\frac{(0) \text{ de procedimientos establecidos} * 100}{(1) \text{ de procedimientos Programados}} = 0\%$$

- **Evidencias-**

Para esta actividad la Oficina Privada no aporta evidencias correspondientes a la acción realizada. Se informa que en el primer cuatrimestre la Oficina Privada explica que las capacitaciones brindadas por le DAFT en vigencia 2021, se estableció un procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de intereses que se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Secretaría Jurídica y de contratación

- **Observaciones.**

No se realiza la meta para este periodo se espera avance de la actividad en el siguiente monitoreo.

12. Procesos y procedimientos

- **Actividad.**

Ajustar el Manual de Contratación de la entidad de conformidad orientaciones establecidas en la Guía para la Identificación y Declaración de Conflictos de Intereses en el Sector Público Colombiano.

- **Meta.**

Ajustar el Manual de Contratación en el componente de Identificación y Declaración de Conflictos de Intereses

- **Indicador:**

$$\frac{\text{No. De Componentes de Conflictos de Interés Ajustado} * 100}{\text{No. de Componentes de Conflictos de Interés programado}}$$

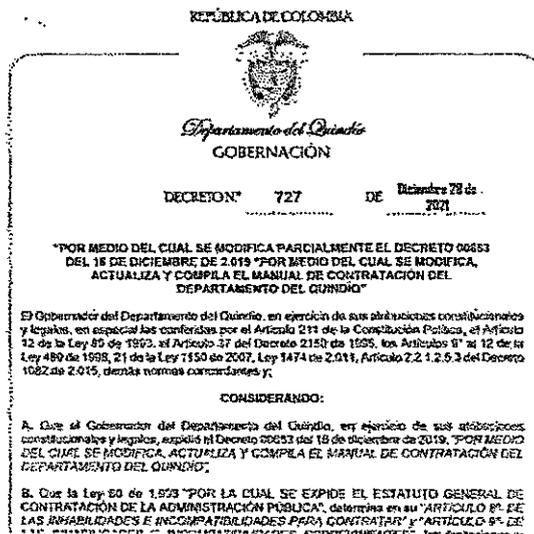
- **Resultado:**

$$\frac{(1) \text{ De Componentes de Conflictos de Interés Ajustado} * 100}{(1) \text{ de Componentes de Conflictos de Interés programado}} = 100\%$$

- **Evidencias-**

La actividad se ejecutó en primer periodo de 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 28 de 30



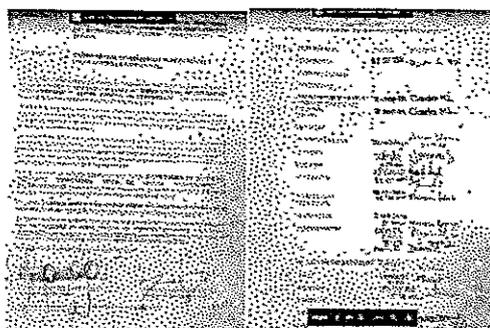
13. Realización del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

- Actividad.**
 Implementar el curso virtual de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción Al interior de la Administración Departamental para todos los servidores públicos de la Administración Departamental, así como para los contratistas en el marco de los programas de inducción y reinducción.
- Meta.**
 Implementar el curso virtual de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción al interior de la Administración Departamental

* Indicador:
$$\frac{\text{No. de servidores públicos y contratistas con el curso virtual de integridad, transparencia o lucha contra la corrupción realizado}}{\text{Total Servidores públicos y contratistas convocados}} * 100$$

* Resultado:
$$\frac{(0) \text{ De Componentes de Conflictos de Interés Ajustado} * 100 = 0\%}{(1) \text{ de Componentes de Conflictos de Interés programado}}$$

- Evidencias-**
 Se evidencia circular N. S.A 60.07.01 – 00898 del 30 de agosto de 2022, donde se convoca a Secretarios de Despacho, asesores, directores,, Jefes de Oficina. Funcionarios y Colaboradores de la Administración Central Departamental del Quindío a realizar "Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" y listado de asistencia a curso Virtual



- Observaciones:**
 Para este periodo de acuerdo con la Circular remitida por la secretaría Administrativa no se evidencia certificaciones correspondientes al periodo evaluado, se anexan certificados del año 2021 y certificaciones de marzo de 2022. Se espera evidencias para siguiente periodo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 29 de 30

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	51%
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	
TOTAL			51%

CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo a la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión y del monitoreo realizado a la Oficina Privada se reconoce la realización de las actividades de socialización y divulgación del Plan anticorrupción y atención al ciudadano y del Mapa de riesgos de corrupción por parte de la Oficina Privada de la gobernación del Quindío, al igual que el avance en cada una de las acciones que promueven mejores prácticas, evitar la materialización de riesgos de corrupción para garantizar una gestión transparente y brindar la más eficiente atención a la ciudadanía. Es de aclarar que se presentan varias metas y actividades sin ejecutar las cuales no se desarrollan ya que se encuentran dentro de los tiempos programados para su cumplimiento algunas hasta (31 de diciembre de 2022).
- ✓ Es necesario continuar con los ejercicios de autocontrol al interior de la entidad, en el que se realice un monitoreo permanente al plan de Acción y Atención al Ciudadano y al Mapa de riesgos de corrupción con cada uno de sus líderes de los procesos, con el fin de asegurar que los controles estén diseñados apropiadamente y funcionen de manera adecuada. Es importante tener en cuenta, que los controles deben permitir verificar, validar, cotejar o comparar la información, de lo contrario se desarrollarían actividades que no son propias del proceso en su gestión.
- ✓ La conclusión final de este seguimiento permitió determinar que el nivel de cumplimiento de la Oficina Privada con las actividades programadas a cumplirse en el periodo comprendido entre Mayo - Agosto de 2022 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje es del 86% ubicándose dentro del rango de 80% a 100% zona ALTA.

COMPONENTES	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
Mapa del riesgo de corrupción.	100%
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	83%
2. Racionalización de Trámites	100%
3. Rendición de cuentas	96%
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	83%
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	100%
6. Iniciativas adicionales	51%
TOTAL	86%

RECOMENDACIONES:

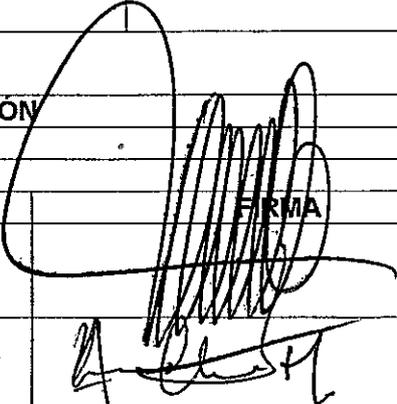
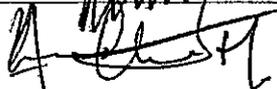
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda a la Oficina Privada la realización oportuna del reporte de acciones de acuerdo con el cronograma establecido, con periodicidad cuatrimestral del Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC). Así mismo la correcta disposición de evidencias para el cumplimiento del monitoreo, seguimiento y evaluación de tales acciones.
- ✓ La Oficina de Control Interno de Gestión, en general, encuentra un buen ejercicio sobre las actividades que le compete a la secretaria de Planeación e insta para que revise en la columna de responsables, el aporte en el que contribuir al proceso líder del riesgo o del componente que le corresponda.

Nº	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	CD y oficio No. O.P.11.145.01-00626 de septiembre 09 de 2022

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 30 de 30

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Se recomienda continuar reforzando mediante actividades de sensibilización la metodología de prevención y control de riesgos, con el fin de generar una cultura de administración del riesgo en la Entidad, y de la responsabilidad que al respecto tiene cada líder de proceso.	diciembre de 2022	Oficina Privada	Si la meta que se realiza es similar para cada cuatrimestre especificar cual es el cambio que se presenta o la actualización realizada según sea el caso de la actividad desarrollada.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Andrea Chacon Mellizo	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG